

Puntos 1º y 2º rectificadas por punto 2º del Acta n° 54
de fecha 14 de febrero de 1969.



MARIA FERNANDEZ DE CARIC
ESCRIBANA SECRETARIA DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA

- ACTA N° 456 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve y treinta horas del día primero del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros doctores Manuel Osvaldo Hernández, Pedro Adalberto Cabral y Salvador Hermes Martínez, por estar ausente el señor Ministro doctor Raúl Enrique Villa, y con la presencia del señor Procurador General doctor Oscar Luján Fappiano, para considerar, PRIMERO: Promoción de personal.- Atento a lo dispuesto en Acuerdo N° 477, / punto 15º, Acordaron: Promover al siguiente personal: a) al cargo de Auxiliar 3º del Superior Tribunal de Justicia, al Auxiliar 4º Reinaldo Castillo; b) al cargo de Auxiliar 4º del Superior Tribunal de Justicia, a la Auxiliar 5º Teresa Pilagh; c) al cargo de Auxiliar 4º del Juzgado Civil N° 2, a la Auxiliar 5º Ramona Ofelia Velazco; d) al cargo de Auxiliar 4º del Juzgado Criminal N° 1, a la Auxiliar 5º / Trinidad Cabrera de Serrano; e) al cargo de Auxiliar 4º del Juzgado Criminal N° 2, a la Auxiliar 5º María Marta Ayala.- SEGUNDO: Traslado de personal.- Visto las designaciones efectuadas en Acuerdos Nos. 488, punto 4º y 449, punto 4º, Acordaron: Trasladar al siguiente personal: Elsa Alicia Chagra, Auxiliar 5º de la Asesoría / de Menores e Incapaces y Defensoría de Pobres y Ausentes, al Superior Tribunal de Justicia en el mismo cargo; Olga Lidia Cañete de Molina, Auxiliar 5º del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, al Juzgado Civil N° 2 en el mismo cargo.- TERCERO: Designación de personal.- Atento al resultado de los exámenes recibidos el día 10 / de noviembre de 1967, Acordaron: Designar en los cargos de Auxiliares 5º a: Francisca Aureliana Rivas, argentina, clase 1932, L.C. N° 1.685.153; María Vilma Chavez, argentina, clase 1946, C.I. N° 142.609 y Julia Beatriz Aranda, argentina, clase 1948, C.I. N° 156.835; las nombradas deberán prestar servicios en el Juzgado / Criminal y Correccional N° 1, Asesoría de Menores e Incapaces y Defensoría de Pobres y Ausentes y Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, respectivamente.- CUARTO: Ministro de Economía de la Provincia remite copia de la Ley N° 354, relacionada con la adquisición de Monobloques al Banco Hipotecario Nacional, cuyas viviendas se / rán destinadas a funcionarios o empleados de la Administración Pública o del Poder Judicial.- Visto la nota remitida, Acordaron: Tomar conocimiento y hacer saber el contenido de la misma a los señores Magistrados, Funcionarios y empleados. QUINTO: Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral elevan estadística de la labor realizada por cada uno de ellos.- Visto las notas presentadas, Acordaron: Tener presente y archivarlas.- SEXTO: Jefe de Policía de la Provincia remite actuaciones de la Comisaría de Pirané relacionadas con la conducta

///...del Juez de Paz de dicha localidad y solicita se informe el procedimiento a seguir en las mismas.- Atento a lo solicitado, Acordaron: Hacer saber al señor Jefe de Policía, que no es de competencia de este Tribunal evacuar consultas de ese tipo.- SEPTIMO: Ministerio de Gobierno de la Provincia remite expediente originado por el pedido del Delegado del Registro Civil de Misión Lahisf, relacionado con el destino que se dará a la documentación y elementos del ex-Juzgado de dicha localidad.- Visto las actuaciones remitidas, Acordaron: Solicitar al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios a los efectos de que dichos elementos y documentación sean remitidos a este Tribunal.- / OCTAVO: Juez de Paz de Pirané informa sobre el pedido de devolución de útiles y // muebles, por parte del señor Delegado del Registro Civil de dicha localidad.-Visto la nota remitida, Acordaron: Girar la misma al señor Ministro de Gobierno de la // Provincia, a sus efectos.- NOVENO: Señora Eva C.C. vda. de Attias su ofrecimiento de un inmueble de su propiedad para funcionamiento del Juzgado de Paz de El Colorado.- Acordaron: Reservar las actuaciones en Secretaría, hasta tanto se apruebe el presupuesto para el corriente año.- DECIMO: Junta de Disciplina.- Atento a lo dispuesto en la Ley N° 4, art. 33, Acordaron: Que en la primera quincena del corriente mes de febrero, se designarán los miembros titulares y suplentes de la Junta de Disciplina que establece la referida disposición legal. La misma estará integrada por un Representante de los Ministerios Públicos, un Secretario y un empleado, elegidos entre los que desempeñan las respectivas funciones, a simple pluralidad de / votos. Dentro de los cinco días de realizada la elección se remitirá al Superior / Tribunal de Justicia el Acta de su realización y resultado.- DECIMO PRIMERO: Gayoso, Estanislada -Oficial Relator- solicita licencia por enfermedad.- A mérito del certificado médico acompañado y lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias, // Acordaron: Concederle la licencia solicitada por el término de treinta días, desde el 2 al 31 de enero de 1968.- DECIMO SEGUNDO: Doctor Eduardo Manuel Hang -Secretario del Juzgado Criminal N° 3- solicita licencia por contraer matrimonio.- Atento a lo dispuesto en el art. 34 inc. 2° del Régimen de Licencias, Acordaron: Concederle la licencia solicitada por el término de doce días hábiles, a partir del 8 de / marzo del corriente año, debiendo presentar al reintegrarse a sus funciones el correspondiente certificado de matrimonio.- DECIMO TERCERO: Obras Sanitarias de la Nación solicita pago de los servicios correspondientes al año 1967.- Habiendo sido adquirido el inmueble de que se trata los servicios a cobrar, por el Poder Ejecutivo de la Provincia, Acordaron: Remitir dicha nota al señor Gobernador, a sus efectos.- DECIMO CUARTO: Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Carlos Roberto / Soriano, comunica que realizará diversas gestiones relacionadas con los Tribunales,

///...con motivo de su viaje a la Capital Federal en uso de la FERIA JUDICIAL compensatoria.- Visto la nota presentada, Acordaron: Tomar conocimiento.- DECIMO QUINTO: Auxiliares 3° Esvertilda V. de Pintos y Casimira A. Gayoso solicitan autorización para prestar servicios en el corriente mes y hacer uso de la FERIA compensatoria en el mes de marzo, por razones de mejor servicios en la Sección Contaduría.- Atento a las razones invocadas, Acordaron: Concederles la autorización solicitada. DECIMO SEXTO: Ministro doctor Raúl Enrique Villa solicita licencia sin goce de haberes por razones de enfermedad de su esposa.- Atento a las razones invocadas, // Acordaron: Concederle la licencia solicitada por el término de un mes a partir del día de la fecha.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y / registrase.-

[Handwritten signature]
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ



[Handwritten signature]
CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
SALVADOR HERMES MARTINEZ

[Handwritten signature]
PEDRO ADALBERTO CABRAL

[Handwritten signature]
LUIS FAPPIANO
PROCURADOR GENERAL